ACTA DE INICIO

LAS PARTES: **MUNICIPIO: PEQUE – ANTIOQUIA**
NIT: 890.982.301-4
E.S.E HOSPÍTAL SAN FRANCISCO
NIT: 890.983.675-8

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE EN LA VIGENCIA 2026

VALOR: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($9.256.279,00)

PLAZO: EL CONVENIO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

FECHA DE INICIO: 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DEL 2026

Entre los suscritos a saber, de un lado, el **MUNICIPIO DE PEQUE**, Antioquia, identificado con el **NIT N.º 890.982.301-4**, representado legalmente por el Señor Alcalde **ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 15.286.441 de Peque, Antioquia, quien obra en ejercicio de sus atribuciones constituciones y facultades legales, en especial las contempladas en el Preámbulo y los artículos 1º, 2º, 11º, 13, 209, 311, 315 y 366 de la Constitución Política de Colombia, desarrollados

legalmente por la los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 91 de la Ley 136 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012, Ley 142/94, y demás disposiciones afines para contratar, quien para los efectos del presente convenio se denominará **EL MUNICIPIO**, y de la otra parte, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO**, identificada con **NIT N.º 890.983.675-8**, representada legalmente por el Señor **EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **1.017.166.504** de Peque, Antioquia quien obra en ejercicio de sus atribuciones y facultades legales, en especial las asignadas en los numerales 4 de artículo 80 de los estatutos sociales, y el manual de contratación de la empresa, han convenido suscribir el acta de iniciación del Convenio Interadministrativo **N°. 2026-CI-001** se procede a la ejecución y desarrollo del objeto contractual antes determinado, una vez se verifica el cumplimiento de los requisitos para el cumplimiento y ejecución de la relación contractual.

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO PEQUE - ANTIOQUIA NIT 890.983.675-8 GERENTE

ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ
Acalde Popular 2024-2027

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Gerente E.S.P Municipio de Peque

Vo Bo

Nathalia GA

NATHALIA GRACIANO AVALOS
Dirección Local de Salud